DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 6 de Marzo de 1915

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Núm. 9.927

TORTOSA HISTORICA

El horno de Remolinos

Ese caserón destartalado y vetusto que se levanta mediada la calle Mayor de Remolinos, destinado aún hoy a los primitivos fines a que lo dedicaron los árabes sus fundadores, ofrece interesantes títulos a la historia local. Allí elaboraron su más principal alimento aquellas generaciones de islamitas que por espacio de cuatrocientos años dominaron nuestra ciudad, infiltrándonos sus costumbres y civilización. En esa anticuada tahona amasarían su cuotidiano pan, antes y después de la Reconquista, los judíos y moriscos relegados y circunscritos a aquella original barriada, que aun conserva el sello de su dominio, y en aquel entonces pasaría al del Conde Conquistador o a la Señoría y después al de los Reyes. Sin duda fué el que el Rey Alfonso II diera en 1164 a Gilaberto Anglico, héroe que vino con las mesnadas extranjeras que acompañaron a Berenguer IV, según consta en el siguiente documento:

Cod. S. C. fol113 v. del Monasterio de Santas Creus.—In Dei nomine: ergo Ildeonsus Rex Aragunum et comes Barchinone dono tibi fideli meo Gilaberto Anglico unum casalem in civitate Dertusæ, quem solebat esse furnum qui se continet com domibus vestris et ex alia parte cum domibus Petri Gales per excambiatione donorum nostrarum quas minorastis ad cum faciendun in melioratione ville.—Actum st hoc X kal juli anno ab Inc. Domiui CLXIIII primum mile simum. Sig✠num Ildefonsi Regis-Signum Guillermi Raimundi Dapiferi-Signum Otonis i apiferi.—Signum Arberti de Castro Vetulo.

Gilaberto, capitán o caudillo oriundo de Inglaterra, se avecindó en nuestra ciudad y obtuvo importantes donaciones del Conde Conquistador y su sucesor por la ayuda que les prestó en sus empresas militares. Fué feligrés de la Parroquia de Santiago y se retiró al final de su vida a Santas Creus, profesando en la Orden del Cister, no sin antes otorgar testamento en VIII de los Idus de Diciembre de 1188 en esta ciudad, documento conservado en el archivo de aquel monasterio. Fué tambien donante a aquella Iglesia de Santiago y a la de San Nicolas de la misma barriada, cuyas obras ausilió.

Hasta la completa y definitiva expulsión de los árabes de esta ciudad continuaron éstos elaborando el pan en este horno, puesto que en 1449 se llamaba aun *dels moros*, segun una data del clavario Pedro Saia que paga en 23 de Mayo a *Anthoni francés mestre d'empedrat per sexanta fortó prop lo* FORN DELS MOROS *... de tres sous los quals confescn, haver rebut del dit clavari.*

La lápida negra con el escudo imperial que medio enjalbegada se ostenta aún en sus toscos muros indica que con el tiempo perteneció al patrimonio real del primer monarca de la casa de Austria y por lo tanto quedaría sujeto a los censos y rentas que se conocieron con el nombre *imperiatge*. Poseyéronlo sucesivamente los reyes que gobernaron después hasta Felipe V que, agradecido a la protección y favores recibidos de la Divina Majestad, cediólo en 1742 a la Santa Iglesia de Tortosa, como lo acredita otra lápida empotrada al lado de la anterior, y en corroboración de la que viene una Real cédula expedida a instancia y gestiones del erudito historiador y canónigo de nuestra Catedral D. Antonio Cortés, comisionado en aquella ocasión para llevar a la Corte la Santa Cinta en el feliz alumbramiento de la infanta D.ª Luisa Isabel. Los derechos y rentas a que estaba sujeto el horno de Remolinos percibiólos desde entonces nuestra Catedral, aplicándolos al mayor explendor del culto de la Santa Cinta por espacio de un siglo, hasta la desamortización, en que enagenados los bienes de la Iglesia, debió cederlos el Estado a un particular, en cuyo poder se halla, conservando el edificio la misma fisonomía de sus primitivos tiempos cuando acudían a él a confeccionar y a surtirse de pan los musulmanes de Remolinos. En la tarea que nos hemos impuesto de hacer públicos todos los datos y documentos que ilustran la historia de nuestra ciudad, damos hoy a luz la Real cédula antes mencionada, seguros de prestar un servicio a la misma con su publicación, copiándola literalmente a fin de no alterar en lo más mínimo su importancia.

«Dn. Phelipe Quinto etc. Por quanto en vista de la instancia de Dn. Ant. Cortes y Gilebert Canonigo

de la Sta. Igla de Tortosa, y Comis, de su Cabildo para conduzir la Reliquia de la Sta. Cinta para el feliz parto de la infa. D.ª Luisa Isabel, y deseando Yo hazer alguna demostración q. acredite mi devoción a esta Sta. Reliquia por los repetidos beneficios, con q. la Dn. Magd. ha favorezido mi Reino, y familia con tan dilatada, y feliz sucesión. por mi Rl. Decreto de 21 de Marzo deste año vine en aplicar un horno de cozer pan, que ay en la misma ciud. en el barrio de Remolinos, q. pertenece u mi Rl. Patrimonio a fin de q. perpetuamen, y en mi Rl. nombre se convierta su producto en cera para el culto de la misma Sta. Reliquia, y mando q. se tuviesse entendido en mi Consejo de Hazienda, para que se diesen por el los despachos correspondientes: Por tanto para la execucion y cumplimto. de esta gracia, y q. perpetuamente, goza la referida Sta. Iglo. de Tortosa en propiedad, y pueda usufructuar el referido horno de cozer pan, que pertenece ami Rl. Patrimonio, para q. su producto se convierta en cera para el culto de la expresada Sta. Cinta; y para q. desde luego se le dé la posseción absoluta de propiedad del expresado horno a la Sta. Cinta, y en su nombre a la referida Sta. Igla. y su producto se convierta la renta en el expressado fin, y no en otro alguno, he tenido por bien de expedir este mi Real Privilegio, por el qual cedo, dono, y traspasso el derecho, y dominio, q. tengo a dho. horno, y su renta, en favor de la Sta. Cinta y Declaro q. por esta Gracia no se debe satisfacer cantidad alguna al derecho de la media adnata, por considerarze, como limosna aplicada por mi Rl. innata devoción, según acordó el referido mi Consejo de Hacienda en 24 de Abril de este año, y que sobrescrito. y librado a esta este Privilegio, se entregue Original a la referida Sta. Igta.—Dado en Madrid 3 de Marzo 1742.,

F. PASTOR Y LLUÍS.

Tortosa 1915.

No engañemos a nadie

La verdad desnuda

Tales son el título y subtítulo con que encabeza un kilométrico artículo un semanario independiente, sedicente defensor de los intereses morales y materiales de la comarca tortosina. En él su autor, a vuelta de algunas verdades parciales y de detalle, se hace tal lío—con la moral, el liberalismo, los partidos, la monarquía, la república, las personas y hasta con la religión—que de buena gana diríamos que pretende presentar «la verdad disfrazada» y «engañar a todo el mundo» si no nos conociéramos y supiéramos que el error es muy sutil y se cuela con gran facilidad aún en los espíritus más rectos y en las voluntades más justas.

Porque no uno, sino varios, son los errores y aún contradicciones en que incurre el articulista de referencia. Error es el calificar de «fantasmón» a la república que por estos andurriales de España y de Tortosa se estila. No es *fantasma*, no, la república en España, capaz tan solo de espantar a los niños y a las mujerzuelas; es realidad, y bien triste por cierto, realidad que asusta a todo pensador que no acierta a vislumbrar siquiera el abismo espantoso do nos conduciría, si en sus manos estuviesen las riendas del Estado.

Error es el asegurar que tan sectario es el partido liberal en España, como el partido republicano. Error es el afirmar que es igual el que salgan cuatro diputados monárquicos que republicanos, dado que a la Diputación no se va a moralizar y legislar, sino a administrar, ya porque toda cuestión administrativa envuelve otra moral y teológica, ya porque el que sea dueño de la Diputación lo será igualmente de los municipios de la que dependen en gran parte, y sabido es lo que interesa a la religion el tener municipios afectos o contrarios. Más errores contiene el artículo, pero para muestra bastan esos botoncitos.

En contradicción incurre también cuando por un lado afirma «que tan bueno es Enero como Febrero», esto es, tanto montan liberales, como republicanos; y por otro dice: «¿es así como podemos salvarnos?» «¿es que estamos dejados de la mano de Dios?» (Votando a los que él llama caciques y hombres gastados de los partidos liberales, en vez de votar a liberales no gastados).

Con estas palabras da a entender que estamos *perdidos* dentro del liberalismo y dentro del republicanismo, y que podemos *salvarnos* dentro de los mismos partidos liberales. Contradicción a todas luces evidente, pero que levanta algo la punta del velo del *disfraz* con que, se dice, envuelven algunos articulistas la verdad *desnuda*. Pues, en este caso, todo se reduciría a cambiar las personas, pero no los moldes; al famoso, «quítate tú, para ponerme yo».

Líbrenos Dios de pensar de esta manera respecto del autor cuyo artículo combatimos, cuyas buenas intenciones conocemos, pero cuyos errores teóricos y prácticos no podemos dejar pasar en silencio.

Porque grandemente equivocado anda si cree que tienen la misma malicia todos los pecados, como parece dar a entender diciendo que tanto importa el liberalismo manso como el fiero encarnado en diferentes partidos políticos españoles. Y hace mal al escudarse en el áureo libro de Sarda y Salvany, aprobado en su parte teórica, pero no en la aplicada a los partidos españoles; como no obra bien al traer a colación a virtuosos y sabios profesores de Moral, sin citar sus nombres, y sin de seguro entender sus palabras, lo propio que al citar al infatigable y celoso Senante cuyo texto desconocemos, y aunque lo conociéramos no es autoridad irrecusable porque para nosotros, como buenos católicos, nos basta seguir las «Normas Pontificias» en materia electoral, «Las declaraciones de la Congregación Romana al Obispo de Madrid-Alcala», hoy Primado de España, y a las del Prelado diocesano.

Esta es la jurisprudencia que debe seguir toda persona desapasionada, amante de su Patria y de su Religión.

Esta es la propaganda que debe hacer todo periodista no republicano o *tocado* de republicanismo.

Combata, combata a nuestro lado al enemigo común, y no pierda el tiempo y malgaste sus energías contra los monárquicos, que podrán tener faltas y cometer desaciertos, pero nunca tantos ni tan trascendentales como los de los republicanos en todos los órdenes.

¡¡Qué responsabilidad tan grande la de los cómplices y fautores del gorro frigio en estos solemnes momentos en que se juegan los destinos de la comarca!!

Esta, ésta es la verdad, verdaderamente *desnuda*.

Siempre lo mismo

Ayer se repartía con profusión por esta ciudad una hoja convocando a los republicanos a un mitin para demostrar en él Marcelino Domingo, ayudado de los señores Mestre, Estivill, Nougués y Soriano, que el reparto de utilidades, que está al público, así como todos los que sucesivamente vayan viniendo, son obra de los monárquicos, para desacreditar la obra republicana de la sustitución de consumos.

Esto ya ni tiene otro calificativo más que el de *barra*, pues todos los que pudiéramos aplicar serían pálidos para expresar la realidad.

Y no vamos a defender al partido liberal, que sabiendo como las gastan esos señores republicanos, y viendo el derrotero funesto para Tortosa que emprendían, abandonó el Ayuntamiento, quedando los concejales republicanos en mayoría, para que hicieran mangas y capirotes de la Casa comunal y no pudieran decir que los habíamos estorbado o dificultado sus planes económicos. Pues, a pesar de esta precaución, conocida de todo el mundo, no nos hemos librado de la responsabilidad para los republicanos. No creimos que se atrevieran a ello; mas esa gente se atreve a todo.

Pero Marcelino Domingo, con ayuda o sin ella, no podrá hacer que lo blanco sea negro, ni la mentira verdad, porque sobre lo que diga él y sus compañeros de mitin está la verdad en las actas de las sesiones del Ayuntamiento, y esas actas de una manera elocuente pregonarán no hoy, sino mañana y siempre, lo contrario de lo que diga Marcelino Domingo en el mitin, esto es, que los concejales republicanos son los padres de la criatura.

Los concejales republicanos acordaron la sustitución del impuesto de consumos; ellos acordaron los medios sustitutivos; ellos, con ayuda de Domingo Soler de Tarragona, confeccionaron las Ordenanzas para la cobranza de los diferentes arbitrios que habían establecido. Y esto es público y notorio; y como detalle diremos que el Sr. Soler de Tarragona, encargado por los concejales republicanos de toda esa obra, está reclamando el importe de su trabajo, que aún no ha cobrado.

¿Qué es el impuesto de utilidades más que uno de los impuestos que idearon y acordaron los concejales republicanos?

Ahora, vista la protesta levantada, quieren echarse el muerto de encima, como si el pueblo no tuviera memoria. El DIARIO DE TORTOSA protestó airadamente contra los medios sustitutivos que habían acordado los concejales republicanos y su voz se perdió en el vacío. Luego se ha visto con cuanta razón daba la voz de alerta.

Los intelectuales saben la verdad. Marcelino no predica para éstos; predica para los analfabetos. Y éstos se lo tragan todo.

Siempre lo mismo.

NOTICIAS

Nuestro colega «El Tiempo», después de demostrar cumplidamente que los repartos y arbitrios municipales son obra exclusiva de los republicanos, escribe lo siguiente:

«Nosotros, que hablamos y escribimos sobre seguro y bien documentados... RETAMOS públicamente al Director de «El Pueblo», a D. Marcelino Domingo y a los concejales republicanos, a discutir en la Cámara de Comercio, o en el salón de las Casas Consistoriales, lo que afirmamos en las anteriores líneas. Estamos a su disposición.

¿Se acepta el reto?»

Anteayer se encontraban en esta ciudad, procedentes de Barcelona de paso para Valencia, tres súbditos alemanes que fueron hechos prisioneros por los franceses y lograron fugarse de Bayona la noche de Navidad.

Esta mañana en la capilla del Sagrario de la Catedral ha contraido matrimonio con la simpatica señorita Francisca Rico Vericat, nuestro querido amigo D. Leonardo Cruañes Palero, cobrador y repartidor de nuestro DIARIO desde hace muchos años.

Deseamos a los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

Ayer entregó su alma al Señor en Tarragona, confortado con los Santos Sacramentos, el anciano D. Agustín Arís, padre de nuestro estimado compañero el redactor del «Diario de Tarragona» D. Luis.

Enviamos a éste y demás familia nuestro profundo y sentido pésame.—R. I. P.

Mañana a las cinco de la tarde tendrá lugar en el Real Seminario de esta ciudad una velada literario-musical en honor de Santo Tomás de Aquino bajo la presidencia de nuestro amantísimo Prelado Dr. D. Pedro Rocamora.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho.

El ex-ministro liberal D. Miguel Villanueva se encuentra en Barcelona hospedándose en el domicilio del exsenador y rico propietario de esta comarca nuestro distinguido amigo y suscriptor D. Isidro Gasol.

Se ha visto en la Audiencia una causa por hurto contra dos sujetos súbditos extranjeros que alquilaron dos bicicletas en Tarragona, desapareciendo y fueron detenidos en Tortosa por la Guardia civil. El fiscal pidió cuatro meses de arresto.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados a la comandancia de esta provincia, a los siguientes individuos: José Torromé Sevilla, Conrado Rosalt Giera, Julio Fombuena Gomez, Ignacio Grande Gabriel y Alfonso López Vidal.

La Srta. María de la Alegría Perez Guasch, maestra en propiedad de una de las Escuelas nacionales de esta ciudad y Profesora de Francés, con Título expedido por la «Alliance Française», de Barcelona, se ofrece para dar lecciones de este idioma en casa y a domicilio, fuera de las horas reglamentarias de la Escuela que posee.

Para informes en esta Administración.

Comunican de Córdoba que se conocen nuevos detalles de los efectos de la explosión del gas grisú ocurrida en una mina de Cabeza de Vaca.

Entre los sepultados figura el ingeniero jefe de la explotación y 16 obreros a los cuales no se puede extraer por la cantidad de tierra y mineral que los sepulta.

Se han sacado ya de entre los escombros 5 muertos y 14 heridos.

Escriben de Reus a un diario de Barcelona:

«Por noticias particulares sabemos que en esa está en vías de constitu-

ción una importante sociedad, con un capital de diez millones de pesetas, para emprender la explotación de una red de camiones-automóviles por todas las carreteras de Cataluña, principalmente aquellos pueblos en que los medios de transporte son insuficientes o adolecen de deficiencias notables.

Tenemos entendido que un día de la próximo semana un delegado de dicha entidad tendrá una conversación sobre el asunto con los exportadores de ésta en la Cámara de Comercio, por lo que afecta a esta comarca.

La nueva sociedad parece que está apoyada por la Sociedad de Banqueros de esa capital.»

AVISO

Se vende la casa núm. 15 de la calle de San Blas.

Razón: Marcelo Mayo, Plaza de Santa Ana.

Mañana domingo, a las once, en la «Cámara de Comercio» se celebrará una reunión de fabricantes de pan de esta ciudad y Roquetas.

La persona a quien se le haya extraviado un monedero de bolsillo en uno de los sitios más concurridos de esta ciudad, el cual se lo encontró un caballero, dando la señal y demás detalles del mismo, podrá recogerlo en la imprenta de este periódico, Plaza O'Callaghan, 5.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Dominica III de cuaresma

Santo Tomás de Aquino, confesor; San Teófilo, ob., y San Revocato, mártir.

La misa y oficio divino son de la Dominica, rito semidoble y color morado.

Misas: Catedral, 8 1$|$2, 9, 11 y 12. San Blas, 6,7, 9 (parroquial), 10 y 1$|$2 y 11 y 1 2. San Antonio, 7 y 1$|$2 y 8 y 1$|$2. Purísima, 6 y 8. San Juan, 6 y 1$|$2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 5, 6, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6 y 1$|$2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 3$|$4, 6 y 1$|$2, 7 y 1$|$4 y 8. Siervas de Jesús, 7. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos.—Catedral: 9 y 1$|$2, conventual con sermón por el Padre Cuaresmero.

Sagrario de la Catedral: Ejercicios de cuaresma durante la misa de 7.

Dolores: La Asociación de Esclavas celebra fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, 7 y 1$|$2 misa de Comunión general, 3 y 1$|$2 tarde, admisión de nuevas hermanas; 4 trisagio mariano, ejercicios, sermón por el Rdo Ros. Salve dolorosa y solemne reserva.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1$|$2 a 8 y 1$|$2 y de 4 a 6 y 1$|$2. A las 6 rosario.

Siete Domingos a San José. Dolores y Ferrerías, durante la misa de 7 y 1$|$2. San Blas, 7 y 11 y 1$|$2. San Juan, 8, con exposición. Templo Expiatorio, 6 tarde.

Capilla de la Cinta: 6 rosario.

Santos del lunes

Santos Juan de Dios, fund; Veremundo, abad y Filemón y Apolonio, diáconos.

La misa y oficio divino son de San Juan de Dios fund., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1$|$2 conventual.

Sagrario (como ayer).

Templo Expiatorio (como ayer).

Capilla de la Cinta (como ayer).

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy y mañana.

Gran programa de películas, representándose entre otras «La danza fatal», interpretada por la genial bailarina *Pastora Imperio*, y «La Revista Palhé» con extensa información de la Guerra Europea.

Debut de «Les Camptes» notabilísimos transformistas, duetistas y pareja de baile.

Café de la Gran Peña

—(FERRERÍAS)—

:::: *Grandiosa función para hoy* ::::

Exito verdad del inimitable artista ::: MR. CHARLES :::

con su cigarro mágico o cornetin humano y HERCULES ACADEMICO, único en su género.



ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Castellón, 6, a las 17'30

MADRID

Dato y los periodistas

El jefe del Gobierno ha celebrado esta mañana su acostumbrada conferencia con los periodistas, a los que ha manifestado que los Reyes siguen sin novedad en Sevilla; que en Marruecos no ocurre novedad y que no se ha recibido noticia alguna de la guerra europea.

Un periodista le ha preguntado si podían conocerse pormenores de la entrevista celebrada ayer entre el Sr. Dato y el Alcalde de Madrid.

El Jefe del Gobierno les ha contestado: Es un asunto en el que conviene ser discreto.

Esperen ustedes a que conferencie con el Sr. Bugallal.

Luego ha proseguido diciendo:

—Ustedes desearán saber lo que hay del problema de las subsistencias.

Puedo asegurarles a ustedes que el Gobierno se ocupa seriamente de la cuestión de las subsistencias y que no la deja de la mano. Ahora mismo tenemos que luchar contra los trigueros de Castilla, que se obstinan en que hay trigo de sobra y que no debe acordarse la libre introducción de este cereal.

Pero desde el momento en que han subido los precios es imprescindible tal medida y otras que seguirán.

No obstante, el problema de las subsistencias no es de gravedad, a pesar de todas las informaciones pesimistas.

Comisión

El Sr. Ugarte ha recibido una comisión de representantes de Orihuela que ha ido a darle cuenta de las obras de defensa que se ejecutan en el río Júcar.

Informe

El Consejo de Estado ha emitido informe en el expediente sobre los riegos del Alto Aragón, proponiendo que se cumpla el artículo 2.° en todas sus partes.

Se ha dispuesto que se adjudiquen las obras al Sr. Romañá.

El transporte de la naranja

El Sr. Ugarte trabaja por que se efectue el transporte de la naranja por los puertos de Valencia y Burriana.

Varias compañías de navegación italianas han hecho proposiciones.

Varias noticias

El Sr. Marqués de Lema ha dado cuenta al Sr. Dato de los telegramas recibidos del extranjero.

—En Vitoria ha habido una colisión entre mozos del pueblo y aspirantes a la Academia de Artilleria.

Han resultado varios heridos.

Se han practicado algunas detenciones.

—El ministro de Fomento ha enviado a un ingeniero a las minas de «Cabezas de Vaca» para que redacte un informe sobre la reciente catástrofe, en la que han perecido numerosos obreros.

No se han recibido hoy noticias de que en los trabajos que se efectúan en las ruínas de Cabezas de Vaca se hayan encontrado más cadáveres.

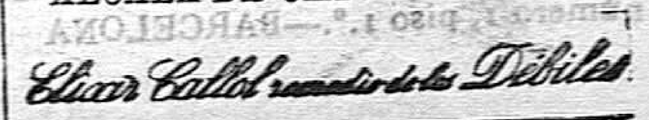
Las obras de desescombro continúan.

Telegrafían del Puerto de las Palmas que allí se notan las consecuencias del bloqueo de Inglaterra, pues se ha reducido el tráfico, por no llegar apenas buques ingleses.

Los pocos que han llegado proceden a repintar el casco con los colores dinamarqueses y a borrar el nombre inglés, para esquivar el ataque de los submarinos alemanes.

Como este puerto es de los que más beneficio recibían en las escalas de los buques británicos, muchos obreros de los muelles están holgando por falta de arribos.





Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghán, 5

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS



LA UNIÓN HACE LA FUERZA
Todos para uno - Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social *Concepción, 14, 1.°* **REUS**

Asociació Mútua de Seguros sobre la vida fundaa en Reus por D. A. B Baldrich, Director general de la misma, a 1.° de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida su fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 d Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o constituo un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital pare los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 22; vagaron los asociados desde su ingreso 745'45 y vercibieron de «El Bruch», **13.395** *ptas.*

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.° y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

GRAN HOTEL EUROPA ◎ TARRAGONA

Completamente reformado

Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla

Propietario: RAMON OLLE

CICLOS BENET

Bicicletas Motocicletas

Automóviles

Taller de reparaciones para los mismos

Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión (REPARACIONES)

Bicicletas B. A. S. legítimas desde 300 pesetas
Idem imitación 175 "

Bicicletas de ocasión de todas marcas desde 75 pesetas

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

DISPONIBLE

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

TRAVESIA EN 15 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Marzo el vapor «Infanta Isabel».

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York, Habana y New Orleans y Galvestón

Vapor «Catalina» saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«Conde Wifredo», de 5 Marzo.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

«Cádiz», 20 de Marzo.—Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Gabestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos.—Alumbrado eléctrico, Telégrafo Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina,** Paseo de Isabel II, número 1, piso 1.°.—BARCELONA

JARABE HIPOFOSFITOS

SALUD

MARCA REGISTRADA

SE RECETA Á LAS CRIATURAS DELICADAS Y ENFERMIZAS. PURIFICA Y ENRIQUECE LA SANGRE, AUMENTA EL APETITO Y FORTIFICA EL SISTEMA NERVIOSO DE LOS NIÑOS.

DISPONIBLE